

VILLAVICENCIO 08/ 20 / 2021

SEÑORES

Honorables Representantes de la comisión primera. Congreso de la Republica de Colombia

Asunto:

Participación de en la Audiencia Pública de Curules de la PAZ

Cordial Saludo, teniendo en cuenta que Colombia es un estado de derecho social de acuerdo a la constitución política. Como víctima del conflicto armado estoy muy contento porque se da una oportunidad de ser elegido y elegir a un colombiano que realmente nos represente ante el gobierno nacional como víctimas del conflicto armado.

Pero lo que no estoy de acuerdo es que bajo los parámetros y requisitos que están establecidos para elegir y ser elegido en estas curules, nosotros los campesinos y victimas reales, están en las en las ciudades principales o municipios lejanos, de donde fueron desplazados por grupos al margen de la ley, es decir que como colombiano víctima del conflicto armado me siento una vez más que me vulneran mis derechos como colombiano víctima de este conflicto armado que ha aquejado a nuestro hermoso país, y más en los territorios o municipios donde se pretenden, hacer las mencionadas elecciones, de las curules, de acuerdo a los parámetros como condición para ser elegido y elegir a estas curules de víctimas.

La realidad en estos momentos bajo la reglamentación actual de estas curules los únicos beneficiados son los grupos al margen de la ley que son los que coordinan, eligen y obligan a todos los habitantes de estos municipios y departamentos suscritos para estas elecciones.

Es decir que los únicos beneficiarios siguen siendo los grupos al margen de la ley y un fortalecimiento de estos mismos en el congreso de la república, una vez más las victimas seguimos rezagados aumento los cinturones de pobreza en las principales ciudades de Colombia.

Para concluir manifiesto que en nombre de mis familiares y mío Junto con mi núcleo familiar QUE SOMOS CAMPESINOS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, POR DOS VECES, NO ESTAMOS DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS DE SER ELEGIDO Y ELEGIR EN ESTAS CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES, TRANSITORIAS Y ESPECIALES PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE COLOMBIA.

Por tanto solicito muy amablemente como víctima del conflicto armado, que se hagan cambios en los parámetros de ser elegido y elegir en estas circunscripciones territoriales, transitorias y especiales para víctimas del conflicto armado en la cámara de representantes de Colombia. Teniendo en cuenta las víctimas reales son las que tienen derecho propio a esta elección no los victimarios.

Quiero Hacer una Aclaración nosotros somos Campesinos víctimas desplazados, despojados y secuestrado y olvidados por el gobierno, pues realmente no hemos tenido una ayuda que nos reivindique y restituya lo que el grupo Armado de la FARC EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA nos quitó.

Quiero manifestar que este grupo en su realidad lo único que hizo fue cambiando de razón social y son los mismo que coordinan la población de los municipios, y el que no está de acuerdo simplemente sale del territorio o se queda callado.

JEYSON RAMIRO LOPEZ ALVAREZ

CC 86055100 de Villavicencio (META)

TEL 316-2745590.